

ACTA N° 041

En Florida, a 21 días del mes de Enero del 2026, en Auditorio Municipal, sesiona el Concejo Municipal de Florida, convocado a Sesión Ordinaria por Decreto Alcaldicio N° 096 del 19.01.2026, a objeto de tratar la siguiente tabla de materias:

1. Aprobación Acta Sesión anterior.
2. Correspondencia.
3. Cuenta Sr. Alcalde.
4. Modificación Presupuestaria Municipal N° 001 y N° 002.
5. Solicitud de Acuerdo para suscribir Convenio de Transferencia de Recursos del Programa de Acompañamiento Familiar Integral 2026.
6. Solicitud de Acuerdo para Construcción de Reductores de Velocidad en Diversos Sectores de la comuna.
7. Varios.

Se inicia la sesión a las 09:48 hrs, con la asistencia de los Concejales y Concejales Sr. Felipe Cabrera H., Sra. Ana Gajardo Ruiz, Sra. Jacqueline Barrientos A., Sr. Nicolás Verdejo G., y Sr. Marcos Hidalgo P. Preside el Sr. Alcalde Don Rodrigo Montero Cuevas, actuando como Secretaria Srta. Elba Sanhueza Toledo, Secretaria Municipal. Concejala Sra. Carolina Triviños A. ausente por razones de salud.

1.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR:

Aprobada, por unanimidad, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA:

Secretaria Municipal hace entrega, a cada miembro del Concejo, del siguiente documento:

- Propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal N° 003.

3. CUENTA SR. ALCALDE (S):

Sr. Alcalde expone la siguiente cuenta de gestión municipal:

- **Miércoles 14 de Enero:** Fiscalía confirma la detención de una persona acusada del homicidio de la Srta. Burgos. La detención se amplió a dos personas por el femicidio de Srta. Burgos.

Se realiza el Malón del programa vínculos.

SECPLAN acudió a reunión con funcionarios de la Municipalidad de Concepción para revisar proyecto de ruta N-48-O.

- Viernes 16 de Enero: Municipio y SERNAMEG presentaron querrela por femicidio de Srta. Magdalena Burgos.

Se realiza sesión extraordinaria de Concejo Municipal.

Sesionó COGRID comunal por altas temperaturas.

Equipo de basquetbol participó en campeonato en Quillón.

- Sábado 17 de Enero: Acudió a Santa Juana a acompañar a la familia de Srta. Burgos.

Inician los incendios en Rahuil (Rahuil Bajo) en límite con Ránquil y en Copiulemu en limite de Hualqui. Posteriormente se inicia incendio en sector San Lorenzo, el que hasta hoy está activo. También se activó incendio en sector El Petril con dirección a población Chaimávida.

Durante estos 5 días se mantienen diferentes focos, el más activo es del sector de Paredones. La comunidad ha sido fundamental en el enfrentamiento de los incendios. En el sector El Trigal se consumieron varias viviendas.

El día de ayer se activó en Fundo Los Patos hacia Casablanca, siguió hacia Paredones, Paso Amarillo y cruzó hacia Quillón. Actualmente están las unidades de emergencia en sector Paso Amarillo.

Oficialmente van 26 viviendas consumidas, pero en sector Casablanca se consumieron 4 viviendas más.

Desde el domingo el Alcalde empezó a pedir apoyo logístico para el ataque de los incendios.

Ayer en la tarde llegaron a la comuna la Enlace Presidencial (Ministra de Salud), El Delegado Presidencial, Director de CONAF, el Jefe de las Fuerzas Armadas, se les expuso todos los requerimientos que tiene la comuna ante esta emergencia y se les indicó que esto ya se había informado pero hasta ahora nada ha llegado.

Se recibieron aportes de Concejal Sr. Zúñiga (de Yumbel) y de vecinos de esa comuna; de Concejal Sr. Monsalves (de Quillón) quien vino a dejar agua; llegó Alcalde de San Bernardo con 100 funcionarios de ese municipio a entregar ayudas, disponer de maquinarias y de trabajo en terreno.

También llegaron aportes del Gobierno Regional, apoyos en insumos veterinarios; también llegó una ambulancia con una enfermera y una TENS, desde Santiago, para atender a los afectados.

Sr. Alcalde indica que, al parecer, de las viviendas consumidas sólo el 50% son primeras viviendas.

Agradece a todos quienes han llegado con ayuda y con trabajo a colaborar ante esta emergencia.

Ofrecida la palabra intervienen los siguientes Concejales y Concejales:

- **Concejal Sra. Barrientos:** *Agradecer y reconocer a la comunidad su comportamiento, su trabajo, a los bomberos, a las autoridades y a todos los que han estado en este combate, su trabajo y su aporte. El incendio se inició en San Lorenzo por tanto se deben tomar las medidas para que el sistema sea más eficiente para evitar que un incendio que inicia en una zona urbana de vuelta a toda la comuna, no puede ser que se tenga miedo al verano porque con el verano vienen las catástrofes, se debe contar con medidas eficientes. Es reconfortante ver la solidaridad que existe en nuestro país, el gobierno y las autoridades que no respondieron oportunamente deberían respondernos deberían mitigar los efectos no podemos quedarnos así, ellos se deben responsabilizar por la no ayuda oportuna debería haber un reclamo porque no se nos atendió oportunamente.*
- **Concejala Sra. Gajardo:** *Los incendios se nos repiten 2017, 2021 y hoy; los bomberos son unos héroes, agradece a Concejal Verdejo y Concejala Triviños por su vocación, y a la gran solidaridad de los vecinos de la comuna, nos destacamos por eso. Esperando que a los damnificados se les ayude lo antes posible, con contención psicológica, alimentación y con su nuevo hogar, que esto sea pronto y no pasen meses en la incertidumbre de cuándo tendrán su casa nuevamente.*

Sobre la Tía Magdalena, esto no debe seguir pasando con ninguna mujer ni de Florida ni de ninguna parte, pedimos justicia, que el municipio esté presente en las querellas que correspondan, lo siente mucho como mujer y las condolencias para su familia.

Aprueba la cuenta.

- **Concejal Sr. Verdejo:** *Se referirá a los dos puntos principales de la cuenta, como lo es el caso de la Srta. Magdalena, donde se lleva a cabo el tema judicial en contra de quién cometió esta terrible atrocidad, le parece bien que la comunidad se hiciera parte de la querella, esperar que se haga justicia y que el culpable reciba la mayor pena posible por lo que hizo y por todo el daño que generó a la familia de Srta. Burgos.*

Sobre los incendios forestales, solidariza con las comunas de Penco y Concepción donde poblaciones enteras fueron arrasadas por las llamas, situación muy triste y terrible, espera que puedan levantarse; se alegra de que como comuna seamos tan solidarios y empáticos, bomberos está dando lo máximo para extinguir los incendios, trabajo tremendamente agotador por lo que pide a los vecinos que al momento de evacuar, al solicitar ayuda, lo hagan, lo material se puede recuperar no así la vida.

- **Concejala Sr. Hidalgo:** *Agradecer que presentaran la querella criminal por el lamentable hecho que afectó a la "Tía Magdalena", ojalá que el autor sea condenado con las máximas penas que tiene nuestra legislación.*

En cuanto a los incendios, se adhiere a lo dicho por los Concejales que lo antecedieron, quiere rechazar esto categóricamente y espera que las personas que ocasionaron esto sean encontradas y condenadas con las más altas penas.

Quiere agradecer a los equipos de emergencia, la labor de bomberos, de funcionarios municipales, de vecinos que han colaborado, a bomberos y personas de otras comunas que han venido a apoyar. Somos un país solidario agradece toda la colaboración, también reprocha la conducta del Estado, siempre llega tarde. Exigir al gobierno que compense el daño ocurrido, ojalá que esto nos sirva de lección para crear políticas que sean más contundentes a la hora de llegar con los recursos ante estas emergencias; estas catástrofes, que lamentablemente han dejado muchas personas fallecidas.

_ Concejal Sr. Cabrera: La captura y procedimiento judicial que enfrenta el asesino de quien fuera en vida “la tía Magda”, destaca a los policías por su pronta labor la que entrega cierta tranquilidad y seguridad después del caos que se vivió, el que se haya capturado en forma pronta y oportuna a las personas involucradas y que luego del proceso judicial haya quedado en prisión preventiva, destacar eso y que el municipio se haya hecho parte con una querella.

Respecto a las emergencias, destacar la labor de bomberos y de los colegas Verdejo y Triviños que son bomberos. Destacar la labor de los vecinos al enfrentar esta emergencia, este esfuerzo ante la sobrecarga que tienen nuestros bomberos, ha sido vital.

Destacar lo que está haciendo la municipalidad de San Bernardo, en terreno, que han venido a ser una ayuda y no una preocupación.

Agradecer la ayuda que ha llegado y la que está por llegar.

También destaca el trabajo de los funcionarios municipales, su esfuerzo y dedicación, el de nuestros bomberos, de nuestros vecinos, tal cual se señaló, es en estos momentos cuando se destaca la gran calidad humana que tienen los flordinanos y flordinanas.

Sr. Alcalde agrega sobre el origen de estos incendios, que existe una clara intencionalidad, por lo que el municipio presentará una querella contra aquellos que resulten responsables.

4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL N° 01 Y N° 02;

Sra. Lorena Vera P., Directora de Administración y Finanzas, expone y solicita las siguientes modificaciones presupuestarias:

- a) Directora de Administración y Finanzas expone y solicita acuerdo del Concejo Municipal para aprobar o rechazar la propuesta de modificación presupuestaria municipal N° 001 que se detalla:*

1.- Modificar el Presupuesto Municipal vigente con los siguientes objetivos:

Ajustar el Saldo Inicial de Caja año 2026, el que fue mayor al estimado en el Presupuesto.

ITEM		DENOMINACION	DISMINUCION	AUMENTO
EN LOS INGRESOS				
1151210999004	1	Otros Morosos		\$ 201.307.074
11515	1	Saldo Inicial de Caja	\$ 201.307.074	
ITEM		DENOMINACION		AUMENTO
EN LOS INGRESOS				
11515	1	Saldo Inicial de Caja		\$ 1.012.267.340
TOTAL INGRESOS				\$ 1.012.267.340
EN LOS GASTOS				
2152201001	1	Para Personas		\$ 150.000
2152211003	1	Servicios Informáticos		\$ 94.825.889
2152211999902	1	Fet-Otros		\$ 24.200.000
2152403101002902	1	FET-Dasm		\$ 1.200
2152601	1	Devoluciones		\$ 216.928.774
2152999001	1	Otros Activos no Financieros		\$ 1.000.000
215299902	1	Fondos FET-Otros Activos no Financieros		\$ 72.420.345
2153102002007	1	Urbanización Agua Potable 4 Km Aprox.Copiulemu		\$ 3.500.000
2153102004003021	1	Proyectos Años Anteriores PMU		\$ 11.816.591
2153102004003057	1	2024-Mejoramiento Graderia Principal Estadio		\$ 30.318.286
2153102004005005	1	Proyectos Años Anteriores		\$ 888.380
2153102004005019	1	2023-Construcción Sistema APRI Rahuil		\$ 1.489.381
2153102004005020	1	2023-Construcción Sistema APRI Talemno		\$ 46.002.646
2153102004005023	1	2024-Construccion Sistema APRI Quebrda Ulloa		\$ 20.197.451
2153102004005024	1	2024-Construccion Sistema APRI Crucero de Huaro		\$ 21.547.347
2153102004005025	1	2024-Construccion Sistema APRI Panquehua		\$ 14.778.373
2153102004006004	1	Proyectos Años Anteriores		\$ 892.442
2153102004002050	1	Ampliación Red Agua Potable Calle Nueva Dos		\$ 35.000.000
2153102004902001	1	FET-Acceso Skatepark Florida		\$ 2.976
2153102004902003	1	FET-Filtros APRI Rahuil-Talemno		\$ 23.000.000
2153407016	1	Deuda Año 2025		\$ 228.022.386
2152206999902	2	Fondos FET-Otras Mantenciones y Reparaciones		\$ 110.376.657
21522069999003	2	Mantenimiento Caminos, Aceras y Evacuación Aguas Lluvias		\$ 17.000.000
2152208002902	2	FET-Servicios de Vigilancia		\$ 5.305.542
2152104004043	4	Hon. Programa OLN		\$ 4.379.669
2152201001	4	Para Personas		\$ 196.957
2152204014001	4	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico		\$ 19.147
2152204999	4	Otros		\$ 95.091
2152208007	4	Pasajes Fletes y Bodegajes		\$ 400.000
2152208011	4	Servicio de Produccion y Desarrollo de Eventos		\$ 38.766
2152209002013	4	Arriendo Oficinas OLN		\$ 3.230.000
2152401007902	4	Fondos FET-Otros		\$ 14.259
2152401008002	4	Premios y Regalos		\$ 43.240
2152104004012	5	Honorarios Programas Recreacionales		\$ 3.500.000
2152401008902	5	FET-Premios y Regalos		\$ 1.500.000
2152204010	6	Materiales para Mantenimiento y Reparacion de Inmueble		\$ 104.642
2152904	6	Mobiliario y Otros		\$ 19.080.903
TOTAL GASTOS				\$ 1.012.267.340

- Concejala Sra. Gajardo: Items “Otros” por 7 millones, a qué se refiere?

Sra. Vera aclara que este ítems corresponde al proyecto veterinario y que el detalle está en el convenio que aprueba este proyecto, la Dirección de Medio Ambiente tiene más antecedentes.

Concejala continúa consultando por la deuda de 2025 por un monto de \$228.022.386.-, ¿a qué corresponde?

Directora de Finanzas responde que la “Deuda Flotante” es todo lo que se compró el año pasado y que la factura o el producto no alcanzó a llegar en diciembre y llegaron este año; la Contraloría cambió su normativa y por ello ahora solo se consideren la Deuda Flotante todo lo que alcanzó a llegar la factura, los productos adquiridos y que no alcanzaron a ingresar la factura y esta llega este año queda para asumirla con el presupuesto de este año, a pesar que se cargaron el año pasado, es decir, todo lo que quedó pendiente de pago es lo que aparece como deuda.

Concejala Gajardo señala, lo indicado en “Honorarios Programas Recreacionales”, ¿es para arbitraje?, es una ayuda la que se entrega para el campeonato que organiza el municipio, le habían comentado los clubes que ellos también debían aportar para el pago del arbitraje; lo ideal hubiese sido que el municipio asumiera todo el pago del arbitraje porque el que organiza es el municipio y se tienen los recursos.

Sra. Vera expone que el pago es compartido, esto son de fondos municipales.

Sr. Alcalde agrega que cuando se pidió la modificación presupuestaria se señaló que eran muchos recursos para esto.

Concejala responde que es sólo un comentario, porque los dirigentes le pidieron que lo señalara, el que ellos también tenían que pagar el arbitraje, en este caso es que cree que se debió pagar todo porque es el municipio que organiza el campeonato, no la asociación.

- Concejál Sr. Hidalgo: Los 216 millones y FET “Activos no financieros” por 72 millones, ¿a que se refieren?

Sra. Vera responde que los DAEM tenían sus propias cuentas, tenían 5 cuentas corrientes, al momento del traspaso al SLEP, y se debió rendir todos los fondos pendientes, a medida que se aprueben las rendiciones por el ministerio, se van reintegrando los fondos correspondientes y cerrándose las cuentas, aún quedan dos cuentas corrientes que ya se rindieron y que sólo falta la aprobación del Ministerio para cerrarse, mientras tanto, deben quedar empozados.

Los otros son fondos FET del Royalty, corresponden a compras que se realizaron con estos fondos (árbol de navidad, piscinas para retener agua, composteras, entre otros), son fondos que están comprometidos.

El Concejo Municipal acuerda, por voto a viva voz y a favor, de los Concejales Sr. Cabrera, Sra. Gajardo, Sra. Barrientos, Sr. Verdejo y Sr. Hidalgo, y el Sr. Alcalde, aprobar la modificación presupuestaria antes expuesta. Concejala Sra. Triviños ausente por razones de salud.

b) *Sra. Lorena Vera expone y solicita acuerdo del Concejo Municipal para aprobar o rechazar la propuesta de modificación presupuestaria municipal N° 002 que se detalla:*

1.-Modificar el presupuesto municipal vigente con los siguientes objetivos:

Ajustar el Saldo Inicial de Caja año 2026, el que fue mayor al estimado en el Presupuesto.

ITEM	DENOMINACION	AUMENTO
EN LOS INGRESOS		
11515	1 Saldo Inicial de Caja	\$ 249.085.517
	TOTAL INGRESOS	\$ 249.085.517
EN LOS GASTOS		
2152103005	1 Suplencias y Reemplazos	\$ 5.000.000
2152202003	1 Calzado	\$ 1.250.000
2152204009	1 Insumos y Repuestos y Accesorios Computacionales	\$ 5.000.000
2152204999	1 Otros	\$ 4.000.000
2152205001	1 Electricidad	\$ 5.000.000
2152206999001	1 Mantenciones y Reparaciones Servicios Menores	\$ 20.000.000
2152208999	1 Otros	\$ 3.500.000
2152211999	1 Otros	\$ 2.000.000
2152212005	1 Derechos y Tasas	\$ 1.000.000
2152403101002	1 A Salud	\$ 50.000.000
2153102002007	1 Urbanización Agua Potable 4 Km Aprox.Copiulemu	\$ 10.500.000
2152201001	2 Para Personas	\$ 750.000
2152204999	2 Otros	\$ 400.000
2152205001	2 Electricidad	\$ 130.685.517
2152401999006	4 Beca de Talento Floridano	\$ 10.000.000
	TOTAL GASTOS	\$ 249.085.517

- **Concejal Sr. Verdejo:** Pide explicar el ítems "Otros" por \$4.000.000.-

Sra. Vera explica que es para todo aquello que no están integrados en otros ítems presupuestario, aquello que no tienen un ítems específico.

- **Concejala Sra. Gajardo:** Consulta ¿este monto es para todo el año?

Sra. Vera responde que sí.

Concejala continúa preguntando ¿en alumbrado público y electricidad cuánto fue lo que se gastó el año pasado?, estos 130 millones son para pagar todo el año por gasto de luz?

Directora de Finanzas responde que estos 130 millones son para suplementar, porque el gasto del año pasado fue entre 450 a 460 millones de pesos, más o menos, en el año, para este año le dejaron 350 millones en el presupuesto, por lo que se está supliendo el ítems para financiar el gasto del año en electricidad.

Concejal Gajardo ¿para los talentos quedarán 10 millones igual que el año pasado?, el alcalde había señalado que probablemente se complementarían.

Sra. Vera responde que son 10 millones de pesos, si llegan más recursos de algún fondo estatal, este ítem se podría complementar, pero lo que hoy tenemos son sólo 10 millones.

El Concejo Municipal acuerda, por voto a viva voz y a favor, de los Concejales Sr. Cabrera, Sra. Gajardo, Sra. Barrientos, Sr. Verdejo y Sr. Hidalgo, y el Sr. Alcalde, aprobar la modificación presupuestaria antes expuesta. Concejala Sra. Triviños ausente por razones de salud.

5.- SOLICITUD DE ACUERDO PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL 2026:

Srta. Johanna Sanhueza M., Profesional de la DIDECO, expone y solicita acuerdo del Concejo Municipal para facultar a la Municipalidad de Florida para suscribir Convenio de Transferencia de Recursos con FOSIS para la ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral, año 2026, para atender a 80 nuevas familias en el subsistema de Protección Social denominado “Seguridades y Oportunidades”, la intervención tiene una duración de 24 meses, y considera un monto de \$45.626.8000.-

El Concejo Municipal acuerda, por voto a viva voz y a favor, de los Concejales Sr. Cabrera, Sra. Gajardo, Sra. Barrientos, Sr. Verdejo y Sr. Hidalgo, y el Sr. Alcalde, aprobar la suscripción del convenio de transferencia de recursos antes descrito. Concejala Sra. Triviños ausente por razones de salud.

6.- SOLICITUD DE ACUERDO PARA CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA:

Sr. Mario Gallardo J., Director de SECPLAN, expone y solicita acuerdo del Concejo Municipal para aprobar o rechazar la construcción la contratación de la Empresa “Juan Carlos Muñoz Saéz”, RUT N° 12.009.274-K, para la ejecución del proyecto “Construcción de Reductores de Velocidad en Diversos Sectores, comuna de Florida”, por un monto de \$39.228.053.-, IVA incluido, de acuerdo a lo establecido en licitación pública ID N° 3567-78-LE25.

El Concejo Municipal acuerda, por voto a viva voz y a favor, de los Concejales Sr. Cabrera, Sra. Gajardo, Sra. Barrientos, Sr. Verdejo y Sr. Hidalgo, y el Sr. Alcalde, aprobar la contratación de la empresa “Juan Carlos Muñoz Saez” para la ejecución dela obra antes descrita. Concejala Sra. Triviños ausente por razones de salud

7.- VARIOS:

7.1.- Sr. Alcalde presenta la moción de sancionar la modificación presupuestaria municipal N° 03 que fue entregada el día de hoy por correspondencia por motivo de la emergencia que nos afecta por los incendios forestales y se requieren recursos.

Concejo Municipal, por la unanimidad de los Concejales y Concejalas presentes, aprueban moción presentada por Sr. Alcalde.

Sra. Lorena Vera P., Directora de Administración y Finanzas Municipal, expone y solicita acuerdo del Concejo Municipal para aprobar o rechazar propuesta de modificación presupuestaria municipal N° 03 que se detalla:

1) Modificar el Presupuesto Municipal con el fin de Reasignar Gastos Municipales

ITEM		DENOMINACION	DISMINUCION	AUMENTO
		EN LOS GASTOS		
2152208011	5	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	\$ 40.000.000	
2152208011	6	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	\$ 60.000.000	
2152401001	4	Fondos de Emergencia		\$ 100.000.000
		TOTAL	\$ 100.000.000	\$ 100.000.000

El Concejo Municipal acuerda, por voto a viva voz y a favor, de los Concejales Sr. Cabrera, Sra. Gajardo, Sra. Barrientos, Sr. Verdejo y Sr. Hidalgo, y el Sr. Alcalde, aprobar la modificación presupuestaria N° 03. Concejala Sra. Triviños ausente por razones de salud.

7.2.- **Concejala Sra. Ana Gajardo R.:** Informa que ella, junto a la Agrupación Animalista, realizaron una gestión que permitió que el sábado venga una ONG a atender a mascotas, son veterinarios que se quedarán hasta el domingo; lo que piden es que se les indiquen los sectores de la comuna a los que pueden acudir a atender, con atención médica, insumos y alimentación para mascotas, ellos se van a quedar en la sede de la Junta de Vecinos “Glorias Navales”.

Sr. Alcalde informa que llegaron 30 uniformados que serán destinados al sector de Paredones.

Se levanta la sesión a las 11:29 horas



ELBA LUISA SANHUEZA TOLEDO
Secretaria Municipal